

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ -SECCIÓN PRIMERA-**



Bogotá, D.C. diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)
AUTO S. 364 /2020

ACCIÓN DE TUTELA
RADICACIÓN NÚMERO: 11001 33 34 001 – 2019 – 00384– 00
ACCIONANTE: ANA LUCÍA MORALES (Agente Oficiosa)
ACCIONADAS: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- DIRECCIÓN DE SANIDAD

ASUNTO: REQUIERE A LA SEÑORA ANA LUCÍA MORALES

Mediante auto del 28 de mayo de 2020, se ordenó requerir al Director de Sanidad del Ejército Nacional, Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez, o quien haga sus veces, para que informara las diligencias que hayan adelantado para dar cumplimiento a lo dispuesto **Sentencia AC/ 128 de 2019**, proferida por este Despacho,

En respuesta a lo anterior, el ente accionado, mediante oficio No. 2020339000920941 allegado por el Oficial Gestión Jurídica DISAN Ejército, coronel Anstrongh Polanía Ducuara, fechado 18 de junio de 2020, presenta informe respecto de las actuaciones realizadas para dar efectivo cumplimiento al fallo en mención. El mencionado informe fue puesto a disposición de la accionante, mediante auto del 26 de junio de 2020.

La señora ANA LUCÍA MORALES (Agente Oficiosa) allega un archivo documental y dos audios, sin embargo, el escrito va dirigido al Juzgado Cuarenta y Siete Administrativo de Bogotá, donde hace una relación de hechos que competen a otra acción de tutela interpuesta por la misma accionante.

En ese sentido, se solicita a la señora ANA LUCÍA MORALES (Agente Oficiosa) pronunciarse sobre los hechos particulares del caso que nos ocupa, y respecto de las ordenes dadas en el fallo de tutela AC 0128 de

2019 del 28 de noviembre de 2019, y el cumplimiento que la entidad se encuentre dando a las mismas.,

Término diez (10) días, contados a partir de la notificación del presente proveído, so pena de ordenar el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRÍGUEZ

Jueza

LCBB

**JUZGADO PRIMERO (1º) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - SECCIÓN PRIMERA**

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior hoy 13 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.



ELIZABETH ESTUPIÑÁN G. -SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Código de verificación:

6c9263c3d5c9246c47e1a869e9a7fea22d8dda9518ffbb0c336cefb3ee6e13bb

Documento generado en 10/07/2020 01:58:59 PM